

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR** AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION  
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

AÍ ICA

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

 URBANO  RURAL

Nº DE CERTIFICADO
5024
Fecha de Aprobación
25 JUL 2019
ROL S.I.I
660-4

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art 144, y su Ordenanza General,  
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O M - 5.2.5. y 5.2.6 N° 778 DE 27/06/2019  
 D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha (cuando corresponda)  
 E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M 5.1.4. y 6.2.9 N° A-959  
 F) Los documentos exigidos en el Art. 5 2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  
 G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**  
 TOTAL O PARCIAL  
 de la obra menor destinada a **COMERCIO**  
 ubicada en calle/avenida/camino **AVDA. DIEGO PORTALES (LOCAL FC- 1020)** N° **640**  
 Lote N° **Z** manzana **-** localidad o loteo **Ex. cuarteles** sector **URBANO**  
 (urbano o rural)  
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

- 2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, 5ª de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial

- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NUEVOS DESARROLLOS S.A.	76.882.330-8		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MIGUEL FERNANDEZ JOFRE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
ARPLAN ARQUITECTURA LTDA.	76.009.136-7		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
JAVIER DINAMARCA OSSA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
JUAN LOAIZA ESCUDERO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

**4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**ANTECEDENTES DEL PERMISO**

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DÉSTINO
9733	02/01/2019	-	COMERCIO

RESOLUCIÓN Nº	FECHA:
(En caso de modificación de proyecto)	

**5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6 INCISO FINAL)**

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

**DETALLE DEL PROYECTO:**

Se recibe Permiso de Obra Menor N° 9733 de fecha 02.01.19, que aprobó obra menor, Ampliación Menor a 100 m2 y Modificación sin Alterar la Estructura, con destino comercio en Local FC-1020, ubicado en el primer nivel, proyecto de habilitación local "Wendy's" perteneciente al centro comercial Mall Plaza, ubicado en Av. Diego Portales N° 640, Arica.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Permiso de Edificación N° 17.403 de fecha 28/12/2015, que aprueba una superficie de 48.583,8 m2 con destino Equipamiento Comercial.
- Modificación de Permiso de Edificación N° 17.757 de fecha 23/11/2017, que aprueba una superficie total de 50.919,51 m2 con destino Equipamiento Comercial.
- Recepción final parcial N° 11.830 de fecha 11/04/2018, que recepcionó 47.415,10 m2, con destino Equipamiento Comercial.

:: La habilitación del local de una superficie de 96,76 m2 corresponde lo siguiente:

1° nivel:(60,13 m2): Sala de elaboración y preparación, oficina y recinto de basura.

Altillo : (36,63 m2): Cámara de congelados, cámara de refrigerados, bodega seca, baño de personal hombre, baño de personal mujeres y área de preparación.

:: La Ampliación Menor a 100 m2 y Modificación sin Alterar la Estructura, se encuentra detallada en presupuesto y planos.

Finalmente, el Local FC-1020, con destino comercio, queda habilita un módulo comercial "WENDY'S" perteneciente al centro comercial Mall Plaza, ubicado en Av. Diego Portales N° 640, Arica.

**NOTAS:**

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. e informe de gestión y control de calidad.
- TE1 N°1868981 emitido por la SEC con fecha 28.09.18
- Presenta Certificado de instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado N° 58 de fecha 30.01.19
- Presenta libro de obras.
- Cuenta con Oficio N° 360 de fecha 20.05.19 de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones Región de Arica y Parinacota que declara conforme con el cumplimiento de las medidas de mitigación correspondientes al proyecto Mall Plaza Arica, aprobado con IFT 246/2014.
- Pago de derechos municipales en boletín N°5534329 de fecha 27/06/2019.



*Rosa Dimitstein Arditi*  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
**ARQUITECTA**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

RDA/M/DZ/efy.

A-959